La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Gimnasio Académico Regional

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

según resolución 1902 del 18 de febrero de 1997

Confiere a:

Meyer Eduardo Rodríguez Tique

T.I. 910317-04460 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Julio Abel Ortiz Ponce
C.C. 9.192.797 de Tunja
Rector

Elizabeth Segura Cárdenas
C.C. 39.555.379 de Bogotá
Secretaria Académica

Anotado al folio 04 del libro para control interno de diplomas No. 153

Dado en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de diciembre de 2008

No requiere registro, autenticación ni firma ni uso de sello de la SED según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y ley 962 de julio de 2005 (Antiguo 20)

Scanned by CamScanner

Gimnasio Académico Regional

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según resolución 1902 del 18 de febrero de 1997.

Inscripción S.E. 6429
Inscripción DANE 31176904260

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de diciembre de 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del GIMNASIO ACADÉMICO REGIONAL, Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de Educación Media y autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el titulo de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL según resolución 1902 del 18 de febrero de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Comercial, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Meyer Eduardo Rodríguez Tique
T.I. 910317-04460 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original General No 13 del 6 de diciembre de 2008 que consta de 186 Estudiantes que comienza con el nombre de ABELLO SARMIENTO JOHANA y cierra con el nombre de ZUBIETA DE LA HOZ STHEFANNIE.
Firmada y sellada por TULIO ABEL ORTIZ PONCE (Rector) y ELIZABETH SEGURA ORDOÑEZ (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de diciembre de 2008.

Tulio Abel Ortiz Ponce
C.C. 9.192.797. de Sucre
Rector

Elizabeth Segura Ordoñez
C.C. 39.533.379 de Bogotá
Secretaria Académica

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicólogo

A

Meyer Eduardo Rodríguez Tique

C.C. 1.015.422.320 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo de 2017

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 5705, Folio 94 del Libro de Diplomas No. 11

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ciencias Humanas

0156933

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 17360

El Consejo de Facultad en su sesión del día 09 de febrero de 2017 - Acta No. 4

CONSIDERANDO QUE

Meyer Eduardo Rodríguez Tique

C.C. 1.015.422.320 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Psicólogo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 156933 consignado en el Registro No. 5705, Folio 94 del Libro No. 11

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 días del mes de febrero de 2017

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner